PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN UOC N° 07/2023

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: **428608**
b) Nombre del llamado: **ADQUISICION DE BLOCK, CARATULAS Y BANNER**c) Modalidad: Contratación Directa

2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

La Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.----------
La estimación de costos fue realizada por la jefe de la sección suministros, Lic. Angeles Arguello Ojeda, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, - se tuvo en consideración 3 (TRES) precios obtenidos de 1as siguientes fuentes:----------
a) Precios de ID adjudicados publicados en la DNCP.
b) Presupuesto de potencial oferente
La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue: Precio promedio de 3 (tres) referencias.----------

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.----------

Es mi dictamen

Concepción, 28 de abril de 2023.

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 26/04/2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ID 428.608 - ADQUISICIÓN DE BLOCK, CARATULAS Y BANNER**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de marcado	Particularidad del rubro en el mercado
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente		
1	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	8.000	ID 408.249	9.188	ID 411.482	1.650	MICRO CAJAS S.R.L.	6.279	
2	CARATULA JUZGADO DE PAZ	400	ID 408.249	435	ID 420.792	500	MICRO CAJAS S.R.L.	445	
3	CARATULA JUZGADO DE EJECUCION - COLOR VERDE CLARO	400	ID 408.249	435	ID 420.792	785	MICRO CAJAS S.R.L.	540	
4	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR CELESTE	400	ID 408.249	435	ID 420.792	500	MICRO CAJAS S.R.L.	445	
5	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR AMARILLO	400	ID 408.249	435	ID 420.792	500	MICRO CAJAS S.R.L.	445	
6	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR BLANCO	400	ID 408.249	435	ID 420.792	850	MICRO CAJAS S.R.L.	562	
7	IMPRESIÓN DE BANNER	200.000	ID 411.977	194.000	ID 410.746	430.000	MICRO CAJAS S.R.L.	274.667	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Angeles María Gabriela Arguello Ojeda
Firma:	Mg. Angeles Ma. G. Arguello O. Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro
Dependencia:	Sección Patrimonio y Suministro

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

EJERCICIO 2023

ID 428.608 - ADQUISICIÓN DE BLOCK, CARATULAS Y BANNER

333 - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total	Presupuesto 12.140.000
1	82121507-001	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	Blocks conteniendo 100 hojas tamaño Oficio de 75g/m2, separadas (SIN PEGATINA). Elaborado en papel alcalino, hecho de fibra virgen vegetal reforestada, color ultra blanco, medidas 216 mm x 330 mm. Papel ecoeficiente, con membrete de la institución en color negro en el extremo superior derecho e izquierdo. Impresión según diseño y texto proveido por el solicitante. Los block beben ser embalados en cajas de cartón para su entrega de tal manera a evitar que se estropeen. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	BLOCK	1.200	6.279	7.534.800	
2	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE PAZ	Caratula preimpresa en cartulina color CELESTE de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveido por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	1.000	445	445.000	
3	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE EJECUCION - COLOR VERDE CLARO	Caratula preimpresa en cartulina color VERDE CLARO de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveido por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	400	540	216.000	

Mg. Angeles Ma. G. Arguello O.
Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

EJERCICIO 2023

4	82121507-001	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR CELESTE	Caratula preimpresa en cartulina color CELESTE de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	1.000	445	445.000	
5	82121507-001	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR AMARILLO	Caratula preimpresa en cartulina color AMARILLO de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	1.000	445	445.000	
6	82121507-001	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR BLANCO	Caratula preimpresa en cartulina color BLANCO de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	500	562	281.000	
7	82121505-007	IMPRESIÓN DE BANNER	Impresión de Banner tipo roll up con logo institucional. Impresión digital en lona front mate 13 onz. Medidas: 2m x 90 cm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. Debe incluir porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil. Debe contar con estuche con cinta para transportar. **La imagen es solo referencial.** 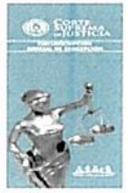	UNIDAD	UNIDAD	10	274.667	2.746.670	
								12.113.470	**26.530**

Mg. Angeles Ma. G. Argüello O.
Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro

Precio Referencial

Licitaciones públicas Paraguay <licitacion.publica.paraguay@gmail.com>
Vie 21/4/2023 10:28
Para: amga75@hotmail.com <amga75@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (103 KB)
PRECIO REFERENCIAL.pdf;

Buenas envío precio referencial solicitado
Atte Jorge Aveiro

MICRO CAJAS S.R.L.

PRECIO REFERENCIAL

ID 428.608 - ADQUISICIÓN DE BLOCK, CARATULAS Y BANNER

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total
1	82121507-001	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	Blocks conteniendo 100 hojas tamaño Oficio de 75g/m2, separadas (SIN PEGATINA). Elaborado en papel alcalino, hecho de fibra virgen vegetal reforestada, color ultra blanco, medidas 216 mm x 330 mm. Papel ecoeficiente, con membrete de la institución en color negro en el extremo superior derecho e izquierdo. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. Los block beben ser embalados en cajas de cartón para su entrega de tal manera a evitar que se estropeen. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	BLOCK	1.400	1.650	2.310.000
2	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE PAZ	Caratula preimpresa en cartulina color CELESTE de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	1.000	500	500.000
3	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE EJECUCION - COLOR VERDE CLARO	Caratula preimpresa en cartulina color VERDE CLARO de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	300	785	235.500

MICRO CAJAS S.R.L.

PRECIO REFERENCIAL

ID 428.608 - ADQUISICIÓN DE BLOCK, CARATULAS Y BANNER

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total
4	82121507-001	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR CELESTE	Caratula preimpresa en cartulina color CELESTE de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	1.000	500	500.000
5	82121507-001	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR AMARILLO	Caratula preimpresa en cartulina color AMARILLO de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	1.000	500	500.000
6	82121507-001	CARATULA JUZG. DE EJECUCION - COLOR BLANCO	Caratula preimpresa en cartulina color BLANCO de 180 g. Tamaño Oficio, medidas 216mm x 330mm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. **La imagen es referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	500	850	425.000

MICRO CAJAS S.R.L.

PRECIO REFERENCIAL

ID 428.608 - ADQUISICIÓN DE BLOCK, CARATULAS Y BANNER

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total
7	82121505-007	IMPRESIÓN DE BANNER	Impresión de Banner tipo roll up con logo institucional. Impresión digital en lona front mate 13 onz. Medidas: 2m x 90 cm. Impresión según diseño y texto proveído por el solicitante. Debe incluir porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil. Debe contar con estuche con cinta para transportar. **La imagen es solo referencial.**	UNIDAD	UNIDAD	10	430.000	4.300.000
								8.770.500

CONTRATO Nº 54/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2022 – "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS", ID Nº 410.746, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 7 días del mes de diciembre de 2022, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Mariscal Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y la **Sra. María Teresa Colombino Lailla,** con Cédula de Identidad Civil N° 261.108, en calidad de Representante Legal de la firma **GRÁFICA MATECO,** con RUC 261108-2 y domicilio legal en 1ra. esquina Pedro Tomás Valdez, de la Ciudad de Lambaré, y teléfono (021) 907.146, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación al "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o Modificaciones;
c) Los Aspectos Generales del Contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA FACULTAD, y su respectiva notificación.
g) La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
h) Demás documentos entregados por el Proveedor y no rechazados por LA FACULTAD.

CS/mf

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1 055

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación Estándar, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CLÁUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 1, Recursos Institucionales, para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID 410.746. ----------

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 25/2022 "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 1309/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022. ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas blancas Membretadas con logo de la Institucion, tamaño A4, color negro, impreso en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	19.000	19.000
2	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas blancas Membretadas con logo de la Institucion, tamaño Oficio, color negro, impreso en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	19.000	19.000
3	82121507-002	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de Solicitud Examen Final - Plan XXX, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de colores naranja de 90 gr.	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
4	82121507-002	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de Pago (Cuotas, creditos, derecho a examen) - Dirección de Postgrado, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de color blanco y negro de 75 gr. En duplicado.	Unidad	Block	1	15.000	15.000
5	82121507-002	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de Solicitud Matricula - Plan XXX, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de color naranja de 90 gr.	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
6	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Boletin para votación, impreso color negro, ambas carilla, hojas de colores verde, amarillo, celeste y blanco 75 gr. medidas 20 cm. x 20 cm. según muestra	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000
7	82121507-003	Impresión de Folletos	Guia del Postulante para exámenes de Admision impreso a un color en papel obra primera 60 gramos, dos lados, tamaño oficio 33 cm x 21 cm cerrado tapa y contratapa de cartulina impresa a colores un solo lado, cerrado con 45 paginas, con remisión de muestra o prueba para aprobación de impresión	Unidad	Unidad	1	48.000	48.000
8	82121507-002	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de inscripción a exámenes en papel, tamaño A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra para postgrado	Unidad	Unidad	1	15.000	15.000

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
45	82121504-989	Impresión de Agendas para la Facultad de Ciencias Químicas	Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (312). 260 Páginas en papel tipo obra 1ra. de 70 gramos. 52 Páginas en papel tipo ilustración de 90 gramos. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina) 10 cm de diametro. Tamaño de agenda 24 x 17, 5 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año_____, Año) _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico. Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (teléfonos útiles).	Unidad	Unidad	1	44.500	44.500
46	82121504-989	Impresión de Agendas Perpetuas para la Facultad de Ciencias Químicas	Impresión de agendas perpetuas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas, Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (312). 70 Páginas en papel tipo obra 1ra. de 70 gramos. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir) 10 cm de diametro. Tamaño de agenda 15 x 8 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año_____, Año: _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, Directorio Telefónico. Tercera Parte: discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (teléfonos útiles).	Unidad	Unidad	1	44.500	44.500
47	82121505-003	Impresión de afiches	Impresión de afiches en papel ilustración para postgrado, 150 gramos, tamaño A3, full color	Unidad	Unidad	1	8.700	8.700
48	82121505-003	Impresión de afiches	Impresión de tarjetas personales con medida de 9cm de largo x 5 cm de alto. Con material de cartulina de hilo.	Unidad	Unidad	1	11.000	11.000
49	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas de recetario para consultorio nutricional. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño de 20 cm de largo x 16cm de ancho, color negro, impreso en papel obra primera	Unidad	Unidad	1	6.980	6.980
50	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresión de bloc de hojas de pedido de analisis para consultorio nutricional. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño de 20 cm de largo x 16cm de ancho, color negro, impreso en papel obra primera .	Unidad	Block de 100 unidades	1	6.980	6.980
51	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresion de bloc de hojas de controles y seguimiento de variables antropométricas. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A3, impreso en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	6.980	6.980
52	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresion de bloc de hojas de registro alimentario. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A3, impreso a color en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	6.980	6.980
53	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresion de bloc de hojas de intercambio de alimentos y recomendaciones. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A4, impreso a color en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	6.980	6.980
54	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresion de bloc de hojas de medidas caseras. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A4, impreso a color en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	6.980	6.980
55	82121505-007	Impresión de Banner	Bannar con portabanner tipo roll up de extendido vertical, material plástico resistente aptas para transportar. Medidas: Altura 200cm x 100 cm. Incluye estuche, con sujetadores de aluminio reforzado (diseño y color a ser proveído por la convocante). Para postgrado	Unidad	Unidad	1	194.000	194.000
56	82121505-007	Impresión de Banner	Impresion de banner: Banner tipo roll up de extendido vertical, material plástico resistente aptas para transportar Medidas: Altura de 1 m. 97 cm, Ancho: 78,5 cm. incluye el estuche, con sujetadores de aluminio reforzado (diseño y color a ser proveído por la convocante)	Unidad	Unidad	1	194.000	194.000
57	82121505-999	Impresión en tela vinílica	Servicio de confección de cartel (Estática) :impreso en tela vinílica impresión digital full color, con estructura metálica, se deberá cotizar por metro cuadrado incluye: pintura anti oxido. Perfilado de Aluminio en los bordes.Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación	Unidad	Unidad	1	600.000	600.000

Prof. Dr. CINTIA SOLIS ALVAREZ
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

CS/mf

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1 055

República del Paraguay

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONTRATO N° 32/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 06/22

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARTELERIAS Y OTROS"

CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. N° 411.977

Entre, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), domiciliado en calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Carla Bacigalupo, Ministra, con cédula de identidad N° 1.262.766, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, con RUC N.º 2.922.317-2, domiciliada en la calle Humaitá N° 965 c/ Av. Colón, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sra. Telma Celina Villasboa, con cédula de identidad N° 2.922.317, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de; "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARTELERIAS Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CD N° 06/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARTELERIAS Y OTROS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. Nº 411.977, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

C.B. 144030

Telma Villasboa
Representante Legal
Artes Gráfica Visual
C.I. 2922317

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.977. El Presente Contrato es Plurianual, los compromisos asumidos con posterioridad al 31 de Diciembre de 2022 quedaran sujetos a la aprobación del PGN 2023; y al Plan Financiero correspondiente. ---

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la CD N° 06/2022, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). La adjudicación fue realizada conforme a la Resolución MTESS N° 2066/2022, de fecha 24 de noviembre del 2022. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

CUADRO DE ADJUDICACION						ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	82121505-004	IMPRESION DE VOLANTES - Full color, impresión OFFset 2 caras 15x20 CMS, papel ilustración mate 115 gr	Unidad	EVENTO	1	290	290
2	82121505-004	IMPRESION TRIPTICO - Full color, impresión OFFset 2 caras 30x20 CMS, papel ilustración mate 115 gr	Unidad	EVENTO	1	743	743
3	82121505-007	IMPRESIÓN CON PROVISION BANNER- Tipo rollup, lona impresión full color 0,80 x2,00m con mochila individual	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
4	82121505-010	IMPRESIÓN CON PROVISION DE BOLIGRAFO- Plastico MOD BP -030 impreso s 1 color 1 cara en tapografia	Unidad	EVENTO	1	8.300	8.300
5	82121505-010	IMPRESION EN REMERAS- Servicio de impresión en remeras a 1 color en pecho y espalda, tinta plastisol	Unidad	EVENTO	1	52.000	52.000
6	82121505-007	IMPRESION CON PROVISION DE BACK PODIUM- Impresión UV Full color 3x 2 MT, patas desmontables incluye envio	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
7	82121505-010	IMPRESIÓN CON PROVISION DE PLOTTER ADHESIVO- Ploteado en vidrio adhesivo impresión full color medida 2x1.5 mt	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
8	82121505-9999	MEMBRETE- Hoja membretada tamaño oficio papel obra 1ra 75 gr impresión full color	Unidad	EVENTO	1	1.175	1.175
9	82121505-9999	IMPRESIÓN CON PROVISION DE SOBRE- Sobre bolsa medica 24x34 cm papel obra 90 gr impresión full color troquelado y pegado	Unidad	EVENTO	1	2.200	2.200
10	82121505-9999	IMPRESIÓN CON PROVISION DE SOBRE- Sobre oficio ingles papel ingles 90 gr impresión full color troquelado y pegado	Unidad	EVENTO	1	1.950	1.950
11	82121505-007	CARTEL CON IMPRESIÓN- Carteles con impresión , Cartel foront estructura caño con lona tensada impresión UV full color una cara medida 3.5 x 1.5mt, incluye instalación de asunción	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
12	82121505-010	IMPRESION CON PROVISION DE PORTA BASURERO- Impresión con provision de pota basurero- Basurero para auto BM 541 tela medida 20 x 30 cm impresion serigrafia a 1 color 1 cara	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
13	82121505-010	IMPPRESION EN BOLSA TNT- Impresión en bolsa TNT- Bolsa TNT EN 501 medida 45x35x10 cm impresión serigrafia a 1 color 1 cara	Unidad	EVENTO	1	4.933	4.933
14	82121505-007	IMPRESIÓN A3- Impresión A3- Impresión digital en papel ilustracion 200gr	Unidad	EVENTO	1	5.533	5.533
15	82121505-001	Impresión ORDEN DE TRABAJO	Unidad	BLOCK	1	27.000	27.000
16	82121505-005	Diagramacion e Impresión de Libro - Revista para informe de Gestión	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
						TOTAL	1.477.624

MONTO MÁXIMO	Gs. 160.000.000
MONTO MÍNIMO	Gs. 80.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y el monto máximo es de Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones)**. ----------

Telma Villasboa
Representante Legal
Artes Gráfica Visual
C.I. 2922317

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento

CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN,** con Cédula de Identidad N° 1.417.201, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L. RUC N° 80039406-2,** domiciliada en José de Antequera Y Castro N° 909 esq. Manuel Domínguez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GABRIEL ARCÁNGEL VERA NUÑEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.032.129**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE BLOCK PODER JUDICIAL SIN RAYAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICION DE BLOCK PODER JUDICIAL SIN RAYAS

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411482.

Procedimiento de contratación
El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Circunscripción Judicial de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 175/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	BLOCK PJ S/RAYAS	GRAFICA SOLANO	NACIONAL	UNIDAD	590	9.188	5.420.920

Total: 5.420.920

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 5.420.920 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos veinte mil novecientos veinte).

AGS
Artes Gráficas Solano S.R.L.
Ruc: 80039406-2
Tel: 442 - 438

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Contrato 001/2023

Entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, domiciliada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE, con cédula de identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma BIG SOLUTION, domiciliada en Soldado Ovelar Nº 126/ Mcal Estigarribia de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. LUIS ADRIAN SOSA AQUINO, con cédula de identidad N° 4.178.533, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Servicio de Catering", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Servicio de Impresiones Varias según especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y/o adendas.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

a. Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (póliza de caución).
b. Copia simple de Estatutos Sociales.
c. Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.
d. Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-
e. Copia simple del Certificado de Interdicciones.-
f. Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
g. Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos K. M.
Decano

BIG Solution
de Luis Sosa
RUC 4.178.533-9

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 420792.

Por tratarse de un llamado PLURIANUAL 2023, 2024 Y 2025 - AD REFERÉNDUM 2023, el pago correspondiente a cada Ejercicio estará supeditado a la aprobación del Plan Financiero y la Ley de Presupuesto General de la Nación correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 002/2023, convocado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0722-2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ITEM	DESCRIPCION	BIG SOLUTION
1	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)- impresión de caratula de mesa de entrada	482
2	Impresión de fichas- impresión de fichas para biblioteca	412
3	Impresión de sobres para biblioteca	594
4	Impresión de sobres tamaño oficio	14.122
5	Impresión de carpetas con logotipo de la facultad	4.860
6	Impresión de sobres en papel manila	1.376
7	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) impresión de hojas tamaño oficio II	435
8	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) impresión de hojas tamaño oficio II -	510
9	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) impresión de hojas tamaño A4 -	426
10	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) impresión de hoja tamaño A4	501
11	Impresión de recibos -	910
12	Impresión de revista- semanarios	13.868
13	Impresión de afiches	6.630
14	Impresión de afiches	4.961
15	Impresión de afiches	4.568
16	Impresión de volantes	750
17	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)- impresión de guía académica	50.100
18	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) impresión de polípticos	1.450

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos K., M.
Decano

BIG Solution
de Luis Sosa
RUC 4.178.533-9

19	Impresión de facturas o comprobantes - impresión de nota de presupuesto	47.756
20	Impresión de revista- anuario	50.750
21	Impresión de revista steviana	53.475
22	Impresión de afiches - impresión de publicaciones de investigaciones científica	50.625
23	Impresión de libros o registros - libro de resúmenes	31.000
24	Impresión de señaladores	645
25	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)- impresión de hojas de respuesta	440
	TOTALES	**341.646**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de gs. 130.000.000.- (guaraníes Ciento Treinta Millones) y el monto máximo es de gs. 260.000.000.- (guaraníes Doscientos Sesenta Millones)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

La vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa Financiera.-**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Prof. Lic. Constantino N... Guefos K. F.C.
Apoderado

BIG Solution
de Luis Sosa
RUC 4.178.533-9

CONTRATO

Entre la Circunscripción Judicial de Encarnación - Corte Suprema de Justicia, con domicilio en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de la ciudad de Encarnación, representada por el Abg. Cristino Yeza Araujo, con C.I. Nº: 882.921, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial, nombrado por Acordada Nº: 1680 de fecha 28 de Diciembre del año 2022 (ampliatoria), emanada del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – RUC Nº: 80005191-2, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Centro Grafico S.R.L., RUC Nº: 80011611-9, con domicilio en la calle Jorge Memmel Nº: 757 de la ciudad de Encarnación, Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Luis Cornelio Zuiderwyk con C.I. Nº: 647.251, en su calidad de Gerente, según Escritura Nº: 7 de fecha 20 de enero del año 1995, otorgada por la Escribana Publica Norma Graciela Hadad de Peña, titular del registro Nº: 229; denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº: 408249, para el "Servicio de Impresiones Gráficas" de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 230 de fecha 18 de octubre del año 2022, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato.------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.----------

4. IDENTIFICACIóN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 408249.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIóN

El contrato es el resultado del procedimiento del Contratación directa Id Nº: 408249, convocado por la Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº: 230 de fecha 18 de octubre del 2022.----------

Abg. Rodolfo Luis Mongelós Arce
Miembro

PRESIDENTE INTERINO
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
1	Caratula Poder Judicial – Penal	UNIDAD	1	UNIDAD	400
2	Caratula Poder Judicial - Civil-1º inst.	UNIDAD	1	UNIDAD	400
3	Caratula Poder Judicial - Juzgado de Paz	UNIDAD	1	UNIDAD	400
4	Caratula Poder Judicial – Mediación	UNIDAD	1	UNIDAD	400
5	Caratula Poder Judicial – Tribunal de Apelación	UNIDAD	1	UNIDAD	400
6	Block de hojas Poder Judicial sin raya c/membrete-	UNIDAD	1	BLOCK	8.000
7	Block hoja - Formulario de licencias L2 –RRHH	UNIDAD	1	BLOCK	5.000
8	Sobre bolsa	UNIDAD	1	UNIDAD	1.000
9	Carpeta – archivadora de cartulina PJ	UNIDAD	1	UNIDAD	1.000
10	Formulario de Solicitud de Mediación	UNIDAD	1	BLOCK	7.000
11	Formulario de Constancia de comparecencia de una de las partes	UNIDAD	1	BLOCK	7.000
12	Formulario de Convenio de Confidencialidad	UNIDAD	1	BLOCK	7.000
13	Formulario de Informe de resultado de mediación	UNIDAD	1	BLOCK	7.000
14	Formulario de Evaluación del Servicio de Mediación	UNIDAD	1	BLOCK	7.000
15	Acta de cierre de Mediación	UNIDAD	1	BLOCK	7.000

Monto Mínimo Gs. 60.000.000.-
Monto Máximo Gs. 120.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y el monto máximo es de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos Presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 Disponibilidad Presupuestaria, de la Ley N°: 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Considerando la modalidad del proceso, contrato abierto, la vigencia del contrato se extenderá desde el día pactado de común acuerdo entre las partes de inicio del contrato, hasta el 31 de Octubre de 2.024.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIóN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.----------

9. ADMINISTRACIóN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo por funcionarios de Administración de Contratos y/o personal designado por el Consejo de Administración.----------

Abg. Rodolfo Luis Mongelós Arce
Miembro
PRESIDENTE INTERINO
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA